EGRESO DE FONDOS

MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CIUDAD:	SANTA FE DE BOGOTA	No. 0846
	UNIDAD:	CENAC AVIACIÓN	ORIGEN 33101
	TESORERIA:	CENAC ESPECIALIZADA AVIACIÓN	FECHA 28-may-18

CANCELADO A:	WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON			NIT. O C.C.	80.421.914
BANCO:	BBVA		CUENTA No	178124301	CORRIENTE ☐ AHORROS ☑

DESCRIPCION

LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA PARA BRINDAR ASESORIA ECONÓMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE CENAC AVIACION

CUENTA	Gastos Generales							VALOR
ART. PRES.	A-064-2-0-4-41-13-10-CSF			CONCEPTO	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS			$4.200.000,00
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
210				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
SUBCUENTA (F. Interno)				C.D.P. No	7118	FECHA	11-ene-18	
CONTRATO No	006-CENACAVI-2018	FECHA	15-ene-18	R.D.P. No	7518	FECHA	17-ene-18	
CUENTA DE COBRO	005	FECHA	17-may-18	ENTRADA	5001843331	FECHA	17-may-18	
						SUBTOTAL		$ 4.200.000,00
PAGO CONTRATO 006-CENACAVI-2018						MAS IVA	0,00%	$0,00
						TOTAL		$4.200.000,00

RETEFUENTE POR		0,000%	$0,00
RETE ICA. COD.	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	0,966%	$26.898,00
		RETEIVA	$0,00
		TOTAL DESCUENTOS	$26.898,00
CHEQUE(S) No (s)	CTA. No		
BANCO:		VALOR NETO	$4.173.102,00

SON: (LETRAS) CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS MLCTE

PARA USO EXCLUSIVO
CONTABILIDAD

CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER

PARA USO EXCLUSIVO
PRESUPUESTO - TESORERIA

CONCEPTO	No.	FECHAS
OBLIGACION	105118	21-may-18
ORD PAGO SIIF	149769318	22-may-18
ORD. PAGO SAP		

CR. ARIEL PONGUTA ORTIZ
ORDENADOR DEL GASTO

CT. MILADY ANDREA FORERO SANABRIA
CONTABILIDAD

SP. JUAN CARLOS VARON MEDINA
TESORERIA

LISTA VERIFICACION FACTURACION 2018

FECHA MAYO DE 2018

ESTADO 846

CONTRATO No: 006- CENAC 2018

EMPRESA: Wilson Acoña Pinzon

V/R CTTO PPAL:

ADICION :

V/R TOTAL CTTO:

P. ANTICIPADO:

AMORTIZACION:

OBLIGAR NO ADMITE PAGOS PARCIALES

PAGO PARCIAL: 4'900.000

PAGO FINAL:

RESERVA	
VIGENCIA	✓
C X P	69718 / 105118
PESOS	✓
DOLARES	
TRM	
SERVICIOS	✓
BIENES	

		CONTROL DE DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1		C.D.P	FIRMA____/ FECHA____/
2		CONTRATO 15.01.18	CANT. ___/ VALOR___/FORMA PAGO ____/FIRMAS____/ FECHA____/
3		APROB.POLIZA GARANTIA UNICA	FIRMA____/ FECHA____/
4	✓	C.R.P 7518	CONTRATISTA____/RUBRO___/FIRMA____/ FECHA____/
5		ADICION - MODIFICATORIOS	FORMA PAGO ____/FIRMAS____/ FECHA____/
6		APROB.POLIZA MODIFICATORIO	FIRMA____/ FECHA____/
7		ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS)	FIRMAS____/ FECHA____/ REG____/
8	✓	FACTURA	NIT___/FECHA___/ VALOR____/ITEM CONTRATO__/ FIRMA O SELLO ____/
9	✓	ENTRADA	FECHA___/VALOR_____/ITEM____/ FIRMAS____/
10	✓	ACTA DE RECIBO SATISFACCION	FIRMAS___/ FECHA___/ REG___/ VALOR__/ITEM__/
11		DECLARACION DE IMPORTACION	FACTURA____/VALOR___/
12	✓	INFORME DE SUPERVISION	%EJECUCION_____%/ PAGO_____%/
13		CERT PARAFISCALES	FIRMA____/ FECHA____/
14	✓	PLANILLA PARAFISCALES	PERIODO____/ FECHA____/
15		RUT ACTUALIZADO	NIT___/

2.781.439.
26.900

APROBADA

SI _____/ **NO** _____/

ELABORO NELLY MEDINA GONZALEZ
APOYO ADTIVO PRESUPUESTO

REVISO SP. IVAN ROBERTO SENA GARCIA
SUBOFICIAL FACT CENAC

AUTORIZADO TC. EDWIN EDUARDO CABRERA ALBA.
OFICIAL PRESUPUESTO CENACAVIACION

OP 149769318
22 Mayo

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHonarvaez Oscar Luis Narvaez Jimenez

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Fecha y Hora Sistema: 2018-01-17-5:44 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7118 de fecha 2018-01-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	7518	Fecha Registro:	2018-01-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	48.300.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	48.300.000,00	Saldo x Obligar:	48.300.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadania	80421914	Razon Social:	WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	178124301	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7227488	Nombre:	FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO	Cargo:	JEFE DE AVIACION DE EJERCITO

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	005 CENACAVIACION 18	Tipo:	CONTRATO DE	Fecha:	2018-01-16

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10	CSF		48.300.000,00			
					Total:	48.300.000,00		48.300.000,00	48.300.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA PARA BRINDAR ASESORIA ECONOMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PARA LA CENAC AVIACIÓN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-2-0-4-41-2 OTROS GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-01-17	48.300.000,00	48.300.000,00	NINGUNO

T.C. Milton Flórez Muñoz
Oficial del Ejercito

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Cuenta de cobro 005

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION

DEBE A:

WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON

C.C. 80.421.914 de Usaquén

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000.00)

Por concepto de:

ASESORIA ECONÓMICA DE ACUERDO AL CONTRATO 006-CENACAVIACION-2018 PARA EL MES DE MAYO DE 2018

Cordialmente,

WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON
C.C. 80.421.914 DE USAQUEN
CEL 3006100580
Dirección CALLE 127 No. 51 - 37 APTO 202

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5001843331-2018 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 25	830039207-8	EB25		17.05.2018	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
ACUÑA PIZON WILSON ERNESTO	804219144		4500283537	

TRAZABILIDAD: CTA COBRO 5 / CONT 006-CENACAVIACION-18 / SERVICIOS TECNICOS / PROFESIONALES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERVICIO PROFESIONAL ADMINIS		1,00	UN	4.200.000,00	4.200.000,00

TOTALES 4.200.000,00

MONTO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

Vo. Bo.
TC. EDWIN EDUARDO CABRERA ALBA
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC AVIACION

RECIBI
SP. IVAN SENA GARCIA.p
SUBOFICIAL FACTURACION
ALMACENISTA
POST-FIRMA

ANEXO J
MODELO INFORME DE GESTIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN
UNIDAD APOYADA: CENAC DE AVIACIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 05

Bogotá D.C., MAYO 16 MAY 2018 de 2018

1. No. DEL CONTRATO	006-CENACAVIACION-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	15 de Enero de 2018
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza 64-44-101011328 Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha de expedición de la Póliza 17 **DE Enero de 2018**
4. CRP	No. CDP 7118 Fecha expedición 11 de Enero de 2018 No. CRP 7518 Fecha expedición 17 de Enero de 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-064 Dependencia CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION DEL EJECITO Posición catálogo de gasto A-2-04-41-13 Fuente NACION Recurso 10 Valor $48.300.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17 de Enero de 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo **WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON** Identificación **80.421.914** Nacionalidad **COLOMBIANA** Dirección - ciudad de residencia **CLL 126 No 51-38 apto 202 Bogotá** Teléfono de contacto **3006100580** E-mail de contacto **wilsonacu@ejercito.mil.co**
7. SUPERVISOR	Nombre completo TE. CAMILO PUERTO COMBITA Cargo Recursos Humanos CENAC Aviación Resolución de Delegación 342 del 3 de Mayo de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	La prestación de servicios profesionales como Economista con conocimiento y experiencia en contratación pública para brindar asesoría económica en los procesos de contratación que adelanta la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC DE AVIACIÓN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico 2. El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley. 3. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las

	condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 4. Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente. 5. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 6. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 7. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajos los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales. 8. Revisar que el análisis del sector de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE AVIACION sobre el tema en particular. 9. Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios 11. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo. 12. Consultar con el asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos 13. Revisar la legislación tributaria y contable, previo a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago. 15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 17. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del gasto, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato. 18. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 19. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de

	condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación. 21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015. 22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes. 23. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad. 24. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones económicas emitidas. 25. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACION. 26. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos. 27. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos referentes a la ejecución de los Contratos. 28. Asesorar en los aspectos económicos relativos a los procesos de la etapa contractual, con el fin de solucionar los conflictos que se presenten durante la misma. 29. Analizar y emitir conceptos económicos sobre modificaciones y aclaraciones (ajustes, prorrogas, adiciones, reducciones y cesiones, entre otras) de los contratos que se encuentren en ejecución. 30. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución. 31. Elaborar las minutas correspondientes a los contratos modificatorios autorizados por el Ordenador del Gasto. 32. Presentar ante la sección de planes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, las minutas de los contratos modificatorios elaborados, realizarle seguimiento a las observaciones realizadas y corregirlas para su aprobación. 33. Revisar, evaluar y aprobar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cada uno de los contratos modificatorios aprobados por el Ordenador del gasto. 34. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 35. Estudiar y evaluar las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas dentro de un debido proceso y preparar las explicaciones que se requieran según el caso. 36. Asesorar en la entrega de la documentación respectiva ante la dependencia competente para que esta efectúe el seguimiento al resultado de cada una de las ponencias por multa caducidad administrativa y otras sanciones. 37. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. 38. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto, Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con su profesión. 39. Asistir a la reunión convocada por el señor Oficial Contractual CENAC AVIACIÓN, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas.

	40. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual. 41. Actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.SECOP II 42. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos de contratación en todas sus etapas, tanto en la estructuración como después de su aprobación por parte del comité de adquisiciones en el SECOP II (SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN), garantizando y dando cumplimiento al flujo de aprobación que le sea asignado por el área de contratación. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad económica o jurídica, conceptos y asesorías; dentro de los proceso contractuales, de ejecución y liquidación de los mismos y demás que se le sean encargados acorde a las modalidades de contratación, sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y Procedimental en la actividad contractual.
1. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**41. Actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean Asignadas. SECOP II**

ITÉM	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ACTA LIQ. CTO 292-2015	--	REVISIÓN Y SELLO	06/05/2018
2	RESOLUCION adjudicación 153-2018	--	REVISIÓN Y SELLO	10/05/2018
3	RESOLUCION ADJUDICACION 279-2018		REVISIÓN Y SELLO	10/05/2018
4	ACTA LIQ. CTO 322-2016	--	REVISIÓN Y SELLO	16/05/2018
5	ACTA LIQ. CTO 406-2016		REVISIÓN Y SELLO	16/05/2018
6	RESOLUCION 168, PROCESO 157-2018		REVISIÓN Y SELLO	04/05/2018
7	ACTA LIQ. CTO 447-2017		REVISIÓN Y SELLO	04/05/2018
8	ADENDA 1 PROCESO 174-2018		REVISIÓN Y SELLO	17/05/2018
9	RESOLUCION 250-2018		REVISIÓN Y SELLO	17/05/2018
10	ACTA LIQ. CTO 316-2016		REVISIÓN Y SELLO	18/05/2018
11	RESOLUCION 181, PROCESO 164-2018		REVISIÓN Y SELLO	18/05/2018
12	ACTA LIQ. CTO 297-2015		REVISIÓN Y SELLO	20/05/2018
13	RESOLUCION 115 PROCESO 146 -2017		REVISIÓN Y SELLO	20/05/2018
14	RESOLUCION. 290 PROCESO 146-2018		REVISIÓN Y SELLO	20/05/2018
15	ACTA LIQ. CTO 437-2017		REVISIÓN Y SELLO	20/05/2018

	16	ACTA LIQ. 290 PROCESO 146-2018		REVISIÓN Y SELLO	20/05/2018
	17	ACTA LIQ. CTO 299-2015		REVISIÓN Y SELLO	20/05/2018
	18	ACTA LIQ. CTO 529 - 2015		REVISIÓN Y SELLO	25/05/2018
	19	ACTA LIQ. CTO 251 - 2014		REVISIÓN Y SELLO	25/05/2018
2. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C,** a los 16 MAY 2018 del mes de MAYO de 2018

FIRMA CONTRATISA
WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON
C.C. 80.421.914 de Usaquén

ANEXO K
MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN
UNIDAD APOYADA: CENAC DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL ☐
No. 05

Bogotá D.C., MAYO 16 de 2018 MAY 2018

1.	CONTRATISTA	Nombre completo **WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON** Identificación **80.421.914** Nacionalidad **COLOMBIANA** Dirección – ciudad de residencia **CLL 127 No 51-37 apto 202 Bogotá** Teléfono de contacto **3006100580** E-mail de contacto **wilsonacu@ejercito.mil.co**
2.	SUPERVISOR	Nombre completo TE. CAMILO PUERTO COMBITA Cargo Recursos Humanos CENAC Aviación Resolución de Delegación 342 del 3 de Mayo de 2018
3.	No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 006-**CENACAVIACION-2018** Fecha de --"suscripción 15 **de Enero de 2018**
4.	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 64-44-101011328 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del expedicion de la Póliza 17 DE Enero de 2018
5.	CRP	No. CDP 7118 Fecha expedición 11 de Enero de 2018 No. CRP 7518 Fecha expedición 17 de Enero de 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-064 Dependencia CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION DEL EJECITO Posición catálogo de gasto A-2-04-41-13 Fuente NACION Recurso 10 Valor $48.300.000
6.	FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17 de Enero de 2018
7.	PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de Diciembre de 2018
8.	OBJETO CONTRACTUAL	La prestación de servicios profesionales como Economista con conocimiento y experiencia en contratación pública para brindar asesoría económica en los procesos de contratación que adelanta la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC DE AVIACIÓN.
9.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico 2. El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley. 3. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 4. Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente. 5. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 6. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 7. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajos los lineamientos y parámetros establecidos

	en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales. 8. Revisar que el análisis del sector de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE AVIACION sobre el tema en particular. 9. Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios 11. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, juridicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo. 12. Consultar con el asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos 13. Revisar la legislación tributaria y contable, previo a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago. 15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 17. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del gasto, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato. 18. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 19. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación. 21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015. 22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes. 23. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad. 24. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones económicas emitidas. 25. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACION. 26. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos.

	27. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos referentes a la ejecución de los Contratos. 28. Asesorar en los aspectos económicos relativos a los procesos de la etapa contractual, con el fin de solucionar los conflictos que se presenten durante la misma. 29. Analizar y emitir conceptos económicos sobre modificaciones y aclaraciones (ajustes, prorrogas, adiciones, reducciones y cesiones, entre otras) de los contratos que se encuentren en ejecución. 30. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución. 31. Elaborar las minutas correspondientes a los contratos modificatorios autorizados por el Ordenador del Gasto. 32. Presentar ante la sección de planes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, las minutas de los contratos modificatorios elaborados, realizarle seguimiento a las observaciones realizadas y corregirlas para su aprobación. 33. Revisar, evaluar y aprobar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cada uno de los contratos modificatorios aprobados por el Ordenador del gasto. 34. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 35. Estudiar y evaluar las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas dentro de un debido proceso y preparar las explicaciones que se requieran según el caso. 36. Asesorar en la entrega de la documentación respectiva ante la dependencia competente para que esta efectúe el seguimiento al resultado de cada una de las ponencias por multa caducidad administrativa y otras sanciones. 37. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. 38. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto, Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con su profesión. 39. Asistir a la reunión convocada por el señor Oficial Contractual CENAC AVIACIÓN, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas. 40. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual. 41. Actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.SECOP II 42. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos de contratación en todas sus etapas, tanto en la estructuración como después de su aprobación por parte del comité de adquisiciones en el SECOP II (SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN), garantizando y dando cumplimiento al flujo de aprobación que le sea asignado por el área de contratación. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad económica o jurídica, conceptos y asesorías; dentro de los proceso contractuales, de ejecución y liquidación de los mismos y demás que se le sean encargados acorde a las modalidades de contratación, sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual.
10. PERIODO DEL INFORME	01-05-2018 AL 31-05-2018
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**41. Actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. SECOP II**

ITÉM	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA

	1	ACTA LIQ. CTO 292-2015	--	REVISIÓN Y SELLO	06/05/2018
	2	RESOLUCION adjudicación 153-2018	--	REVISIÓN Y SELLO	10/05/2018
	3	RESOLUCION ADJUDICACION 279-2018		REVISIÓN Y SELLO	10/05/2018
	4	ACTA LIQ. CTO 322-2016	--	REVISIÓN Y SELLO	16/05/2018
	5	ACTA LIQ. CTO 406-2016		REVISIÓN Y SELLO	16/05/2018
	6	RESOLUCION 168, PROCESO 157-2018		REVISIÓN Y SELLO	04/04/2018
	7	ACTA LIQ. CTO 447-2017		REVISIÓN Y SELLO	04/04/2018
	8	ADENDA 1 PROCESO 174-2018		REVISIÓN Y SELLO	17/05/2018
	9	RESOLUCION 250-2018		REVISIÓN Y SELLO	17/05/2018
	10	ACTA LIQ. CTO 316-2016		REVISIÓN Y SELLO	18/05/2018
	11	RESOLUCION 181, PROCESO 164-2018		REVISIÓN Y SELLO	18/05/2018
	12	ACTA LIQ. CTO 297-2015		REVISIÓN Y SELLO	20/05/2018
	13	RESOLUCION 115 PROCESO 146 -2017		REVISIÓN Y SELLO	20/05/2018
	14	RESOLUCION. 290 PROCESO 146-2018		REVISIÓN Y SELLO	20/05/2018
	15	ACTA LIQ. CTO 437-2017		REVISIÓN Y SELLO	20/05/2018
	16	ACTA LIQ. 290 PROCESO 146-2018		REVISIÓN Y SELLO	20/05/2018
	17	ACTA LIQ. CTO 299-2015		REVISIÓN Y SELLO	20/05/2018
	18	ACTA LIQ. CTO 529 -2015		REVISIÓN Y SELLO	25/05/2018
	19	ACTA LIQ. CTO 251 -2014		REVISIÓN Y SELLO	25/05/2018

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total $48.300.000 Valor autorizado a pagar $4.200.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	**PAGO** Obligación: PENSIÓN — Entidad: COLPENSIONES — Vlr. Pago: $268.800 SALUD — SANITAS — $210.000 ARL — SURA — $8.800
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. formato anexo "3. Datos Generales" 4. CRP, (CDP, Póliza y aprobación de la póliza, fotocopia del contrato- **únicamente para el primer pago**)

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	De acuerdo con lo anterior se recibe a satisfacción, sin novedad la prestación del servicio por lo cual se procede a remitir los documentos para el pago del mes de MAYO
17. CONCLUSIONES	

PAGADO A FECHA					PENDIENTE POR CANCELAR $
OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO $	
					$48.300.000
2018	05-02-2018	24441218	08-02-2018	2.100.000.00	$46.200.000
12818	20-02-2018	40500118	21/02/2018	4.200.000.00	$42.000.000
24818	13-03-2018	68052618	13-03-2018	4.200.000.00	$37.800.000
74818	18-04-2018	108478618	18-04-2018	4.200.000.00	$33.600.000

AVANCE TOTAL DEL PROYECTO: 39.13%

% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO	% DE EJECUCIÓN FISICA
30.43%	**39.13%**

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C**, a los 16 MAY 2018 del mes de MAYO de 2018

FIRMA SUPERVISOR
TE. CAMILO PUERTO COMBITA
Cargo Recursos Humanos CENAC Aviación
Resolución de Delegación 342 del 3 de Mayo de 2018

Señor(es): WILSON ERNESTO ACUNA PINZON
Nit: CC 80421914
Dirección: CALLE 126-51-38 APT 202
Teléfono: 4598029 **Fax:**
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	WILSON ERNESTO ACUNA
Tipo y número de identificación	80421914
Número de radicación planilla	8327024104
Fecha de pago	5/4/2018
Número de autorización de pago	31773090
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Mayo 2018
Periodo cotización pensión	Mayo 2018
Periodo cotización caja	Mayo 2018
Número de administradoras	3
Total Pagado	$487.600
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-28	ARP Sura	$8.800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$268.800	1
EPS005	Sanitas EPS	$210.000	1

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUSTITUTO CONTRAPARTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	80421914	ACUÑA PINZON WILSON ERNESTO	EPS005	25-14																				1,680,000	1,680,000	0	1,680,000	0			268,800	0	0	210,000	0

PRIVADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO H
MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: BOGOTÀ, MAYO DE 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.80..421.914, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:	WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON				Edad:	46
No. Documento:	80.421.914	Dirección :	Calle 127 # 51 – 37 Apto 202		Ciudad:	BOGOTÀ
Teléfono fijo:	-	Celular:	3006100580	Email:	wilsonacu@ejercito.mil.co	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	11	Pregrado:	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Postgrado:	ESP. GESTION FINANCIERA	
Cuenta Bancaria No.:	178124301	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	BANCO BBVA	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**CASADO**			**No. de hijos:**	**1**
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
EMILIANO ACUÑA GRNADOS				**1.019.910.975**	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	JOANA GRANADOS RODRIGUEZ				
No. Documento:	52426957	Dirección:	Calle 126 # 51 - 38 Apto 202	Ciudad:	
Teléfono fijo:	-	Celular:	3002168521	Email:	joanagrandos@gmail.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada X		ALIANZA COLOMBO INGLESA			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	NO	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI	Grado de Consanguinidad:	SEGUNDO (PRIMO)		
		Cargo que desempeña:	CORONEL DEL EJERCITO		

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
CENAC DE AVIACION	PRESTACION DE SERVICIOS	07-01-2016 A 31/12/2017
CENAC DE AVIACION	PRESTACION DE SERVICIOS	13-05-2016 A 31/12/2016
SUPERLABORALES	TERMINO FIJO	08/01/2016 - 20-04-2016
JEFATURA DE AVIACION DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIOS	01/07/2015 - 31-12-2015
JEFATURA DE AVIACION DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIOS	02/02/2015 - 30-06-2015
JEFATURA DE AVIACION DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIOS	01/08/2014 - 31-12-2014
BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA EDUCACION MILITAR	PRESTACION DE SERVICIOS	01/02/2013 – 30-06-2014
INPEC	PROVISIONALIDAD	06/05/2004 – 23-01-2013

DISMONSER	TERMINO INDEFINIDO	10/01/1999 - 25-10-2002
F.M.L Y CIA LTDA	TERMINO INDEFINIDO	01/01/1996 - 26-12-1996
AGROQUIMICOS BERSAN LTDA	TERMINO FIJO	15/06/1995 - 20-12-1995

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CENAC AVIACION	OPS	006-CENACAVIACION-2018	La prestación de servicios profesionales como Administrador de Empresas especialista en Gestión Financiera con conocimiento y experiencia en contratación pública para brindar asesoría económica en los procesos de contratación que adelanta la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC DE AVIACIÓN	31-12-2018	CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($48.300.000),

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No Aplica X**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica No Aplica X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	**Entidad: COLPENSIONES** **Fecha:2005-11-05**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Wilson Ernesto Apuña Pinzón
C.C. 80'421.914

Firma, Posfirma y C. C.

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Carrera 50 N. 18-92 Edificio COPER Bogotá D.C
Conmutador No. 4261443 ext. 31977
cede1@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet
Certificado OP123-1

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmforeros Milady Andrea Forero Sanabria

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Fecha y Hora Sistema: 2018-05-22-12:14 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	105118	**Fecha Registro:**	2018-05-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	4.200.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.200.000,00	**Saldo x Ordenar:**	4.200.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	26.898,00	**Valor Neto:**	4.173.102,00			**Nro. Compromiso:**	7518	**Nro. Cdp:**	7118
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	353981

TERCERO

Identificacion:	80421914	**Razon Social:**	WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	178124301	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	69718	**Tipo:**	Rentas de Trabajo	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	006-CENACAVI-18	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2018-01-15

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10	CSF					
					Total:	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00	4.200.000,00

Objeto:	006-CENACAVI-18 - PAGO MENSUAL - CCB005

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-05-28	Generada	4.200.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.784.430,00	0,966 %	26.898,00	26.898,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	149769318	Fecha Registro:	2018-05-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	105118	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2018-05-28	Código de Referencia:	04500044600149769318	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	4.200.000,00	Valor Deducciones:	26.898,00	Valor Neto:	4.173.102,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	4.200.000,00	Valor Deducciones	26.898,00	Valor Neto	4.173.102,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	80421914	Razón Social:	WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	178124301	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	1-2 CTO 006 CENAC AVI 2018	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2018-05-22

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS												
	Nación	10	CSF	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	26.898,00	26.898,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-05-28	4.200.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)